

AVISO

Se informa para general conocimiento de las próximas publicaciones del Servicio de Selección y Provisión del Servicio Aragonés de Salud.

OPOSICIONES.

- 1) Van a ser remitidas al Boletín Oficial de Aragón, para su publicación, las Resoluciones por las que se declaran aprobadas las relaciones definitivas de participantes que han superado el proceso selectivo, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y se convoca a los aspirantes al acto público de elección de plazas de la siguiente categoría:

CATEGORÍA		FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN EN EL BOA	FECHA PREVISTA ELECCIÓN DE DESTINOS
TÉCNICO/A AUXILIAR DE FARMACIA	Turno libre.	Sin asignar.	10/06/2026 (A partir de las 9.30 horas).
	Turno de promoción interna.		

TRASLADOS.

- 1) Hoy, día 15 de mayo, se ha publicado en el Boletín Oficial de Aragón la relación definitiva de participantes admitidos y excluidos y se resuelve provisionalmente el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de personal estatutario de la categoría de Enfermero/a de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- 2) Van a ser remitidas al Boletín Oficial de Aragón para su publicación las resoluciones por las que se adjudican destinos definitivos de los procedimientos de movilidad voluntaria para cubrir plazas de personal estatutario en las siguientes categorías, señalando la fecha a partir de la que pueden cesar en la plaza que están ocupando para incorporarse al nuevo destino:

CATEGORÍAS	FECHA DE INICIO DEL CESE EN LA PLAZA ACTUAL	FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN EN EL BOA
ENFERMERO/A ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL	15/09/2026	Sin asignar.
MATRONAS	15/09/2026	Sin asignar.

BOLSA:

Se informa que los días 26 y 28 de mayo tendrán lugar los actos centralizados de adjudicación de nombramientos temporales correspondientes a las categorías de Facultativos Especialistas de Área (FEA), Médicos de Admisión y Documentación Clínica, y Médicos de Urgencia Hospitalaria.

A tal efecto, el Servicio Aragonés de Salud procederá a la publicación en la página web institucional, de la hora de celebración, así como de la relación detallada de los contratos ofertados, especificando su naturaleza, duración, centro de destino y demás extremos relevantes para garantizar la adecuada información de las personas convocadas.

La asistencia a los actos centralizados se realizará en los términos establecidos por la normativa vigente, pudiendo las personas interesadas comparecer personalmente o mediante representante debidamente acreditado, de conformidad con las reglas generales de representación aplicables en el procedimiento administrativo. Aquellas personas que no puedan asistir pueden designar a otra que les represente mediante apoderamiento apud acta, por vía electrónica a través de Apodera: <https://apodera.redsara.es/ciudadano/> - Registro electrónico de apoderamientos si ambas personas tienen certificado/DNI electrónico o solicitar cita previa en seleccionyprovision@salud.aragon.es